

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 610.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, CECILIA CHADA y JORGE ALBERTO LEVINGSTON. Excusada la Sra. Ministra, Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO.-

DIJERON: Visto que se dictó por Presidencia del Superior Tribunal de Justicia la Resolución N° 165 del año en curso, ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 165 de 2020.-

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial en el link Acuerdos. -

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se agregue el presente Acuerdo en ADM 9888/20 y que vuelvan a Dirección Contable, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -